

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS

RECTIFICADORA SUAREZ HERMANOS RECTISUAREZHOS CIA.LTDA.

En la ciudad de Amaguaña, a las diez y siete horas del día jueves 14 de marzo de 2019, en la sala de reuniones de la agencia matriz de la compañía Rectificadora Suarez Hermanos Rectisuarezhnos Cía. Ltda., ubicada en la calle Mariano Morales E8 y Jacinto Jijón y Caamaño, se reúnen en Junta General Ordinaria los socios de la compañía, según la siguiente Lista de Asistentes:

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACIONES	%
Suarez Criollo Héctor Mauricio	400,00	400	33.33%
Suarez Criollo Luis Ernesto	400,00	400	33.33%
Suarez Criollo Wilson Jerónimo	400,00	400	33.33%
TOTALES	1.200,00	1.200	100%

Constatada la presencia del cien por ciento del capital social, y aceptando los socios por unanimidad la celebración de la Junta, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara instalada la Junta General Ordinaria con carácter de Universal. De acuerdo con los artículos décimo tercero y décimo cuarto de los estatutos sociales, preside la sesión el señor Suárez Criollo Luis Ernesto, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario Adhoc el señor Suárez Criollo Nelson Eduardo.

Por secretaría se procede a dar lectura del orden del día mocionado por el señor Presidente de la Junta, a fin de que se pronuncien los señores socios:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio del año 2018.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre las cuentas, Balance General, y el estado de pérdidas y ganancias con corte a 31 de diciembre del 2018.
- 3.- Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales y utilidades del ejercicio 2018.

Aprobado por unanimidad que fue el orden del día, se procede a tratar el primer punto:

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio del año 2018.

El señor presidente de la Junta, tras haberse escuchado el informe correspondiente al ejercicio del año 2018 por parte del Gerente General, lo pone a consideración de los concurrentes. Tras haberse evacuado satisfactoriamente las preguntas y dudas de los señores socios, el informe es aprobado por unanimidad.

2.- Conocimiento y resolución sobre las cuentas, Balance General, y el estado de pérdidas y ganancias con corte a 31 de diciembre del 2018.

El señor Suárez Criollo Wilson Jerónimo, en su calidad de Gerente General de la compañía, pone a consideración de los socios el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018, corte al 31 de diciembre.

El Gerente General realiza la exposición pertinente y aclara las situaciones que atravesó la Compañía durante el año 2018, para fundamentar el contenido del Balance General y los Estados Financieros.

Tras haberse evacuado satisfactoriamente las preguntas y dudas de los señores socios, el informe es aprobado por unanimidad.

3.- Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales y utilidades del ejercicio 2018.

El Gerente General mociona no repartir las utilidades y los beneficios para el crecimiento y desarrollo de la Compañía, lo cual la Junta acoge por unanimidad y analiza su reinversión o capitalización conforme decida la misma en lo venidero.

No existiendo otros asuntos que tratar, se procede a dar lectura de la presente acta y acto seguido, se la aprueba en todo su contenido por unanimidad. Por tratarse la presente de una Junta Universal, firman todos los concurrentes.

Suárez Criollo Luis Ernesto

Socio

Presidente

Suárez Criollo Wilson Jerónimo

Socio

Gerente General

Suárez Criollo Héctor Mauricio

Socio

Suárez Criollo Nelson Eduardo

Secretario Adhoc